



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Factura No. 56536 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 556.18 16-08-23

Cliente

EXPOCERAMICA ACABADOS S.A.
Contacto: KIMBERLY MARIN ROJAS
Telefono: 2203-4969 // 2203-3004/2203-4969

Condición de pago

Fecha de emisión: 16-08-23
Fecha de vence: 15-09-2023
Porcentaje Comisión: 3.00%

700 ESTE DE FORUM1 EN SANTA ANA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-SPC	1	¢162,583.00	¢21,135.79	¢183,718.79
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. CERAMICA 6 O MÁS	1	¢200,225.00	¢26,029.25	¢226,254.25
3	RUBRO DE COMISION	1	¢5,511.56	¢0.00	¢5,511.56

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	42981	Subtotal:	¢368,319.56
BL No.:	SZX23050894	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	64210	IVA:	¢47,165.04
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢415,484.60
Aduana:	CALDERA	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	FOSHAN JBN INDUSTRIAL CO., LTD.	Saldo pendiente:	¢415,484.60

Observaciones

BL:SZX23050894/CONTENEDORES:FCGU2264622/MEDU5904750/MEDU6586490/MSCU678393.
MSDU1233120/MSDU2809479/TGHU1493953/TTNU3987302

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"	Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.
---	---

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion